

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA FACTURAS Y DESCUENTOS S.A. FACYDESA**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los once días del mes de abril del año 2017, a las 11h00, en las oficinas de la compañía **FACTURAS Y DESCUENTOS S.A. FACYDESA**, ubicada en las calles Escobedo y Padre Solano, edificio Escobedo 80, se encuentran presentes y reunidos los accionistas de la Compañía a saber: Kevyng Figueroa Montes De Oca, propietario de 480 acciones, y, Rodolfo Quezada Briones, propietario de 320 acciones lo que representa encontrarse el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, es decir **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. Todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se deja constancia que las señoras accionistas, que se encuentran presentes en la sesión, son de nacionalidad **ecuatoriana**. Al hallarse presentes todos los accionistas, estos deciden constituirse unánimemente en Junta General Universal ordinaria de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar los puntos del orden del día:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE AÑO 2016.**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME PRESENTADO A ESTA JUNTA POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016.**
- 3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016.**
- 4. CONOCER SOBRE LAS PERDIDAS GENERADAS POR LA COMPAÑÍA DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**

Preside la Junta, Edward Aguillon Aguillon, como presidente ad-hoc y actúa como Secretario de la misma, el señor Kevyng Figueroa Montes De Oca. El Presidente ad-hoc de la Junta, dispone que se elabore la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra reunidos el 100% del capital social de la compañía; hecho lo cual, se constata que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta General e indica al Secretario, que dé a conocer el punto número uno del orden del día que dice:

- 1) CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE**

AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016.

En relación al primer punto del orden del día, se presentó a los miembros de la Junta, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre del año 2016.

Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos, tomaron la siguiente:
RESOLUCIÓN: Se tiene por rendido y se aprueba, en los términos en que fue presentado a la Junta, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal de año 2016, en todas y cada una de sus partes.

Consecuentemente se da a paso al segundo punto del orden del día:

2) CONOCER Y APROBAR EL INFORME PRESENTADO A ESTA JUNTA POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016.

En relación al segundo punto del orden del día, se presentó a los miembros de la Junta, el informe por parte del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016.

Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos, tomaron la siguiente:
RESOLUCIÓN: Se tiene por rendido y se aprueba, en los términos en que fue presentado a la Junta, el informe del Gerente General sobre la marcha de la Sociedad en el ejercicio fiscal del año 2016, así como las políticas seguidas por la compañía;

A continuación se da a conocer el punto tres del orden del día el cual expresa lo siguiente:

3) CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016.

A continuación, se presentó el dictamen del Comisario de la Sociedad, sobre dichos estados financieros, los cuales reflejan fielmente, en su opinión, la situación financiera de la Sociedad respecto del ejercicio comprendido del 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en dicha fecha, asimismo, reflejan la aplicación consistente de las prácticas de contabilidad prescritas por los organismos de control.

Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos, tomaron la siguiente:
RESOLUCIÓN: Se tiene por rendido y se aprueba, en los términos en que fue presentado a la Junta, el informe del Comisario sobre la marcha de la Sociedad en el ejercicio fiscal del año 2016, así como las políticas seguidas por la compañía.

**4) CONOCER SOBRE LAS PERDIDAS GENERADAS POR LA
COMPAÑIA DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO
2016.**

En relacion al punto 4, el señor Gerente General manifiesta y da a conocer a los presentes, el cuadro de pérdidas y ganancias de la compañía.

El Gerente General expone a los señores socios que durante el ejercicio económico del año 2016, la compañía arrojó una pérdida contable del ejercicio por el valor de USD 756,59 dólares de los Estados Unidos de América.

Acto seguido los accionistas por unanimidad de votos, toman la siguiente **RESOLUCIÓN:** Se conoce, y aprueba el informe realizado por el **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía en relación a las pérdidas reportadas durante el ejercicio económico del año 2016, las mismas que ascienden a USD756,59, una vez desglosados los gastos impositivos.

Finalmente, se ordena al Gerente General, que inicie las gestiones necesarias con la finalidad de superar la pérdida generada durante el año 2016, a fin de evitar afectaciones en el desarrollo de las actividades de la compañía ante los organismos de control, como de sus obligaciones.

Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las trece horas con diez minutos concediéndose un receso para que el secretario, redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. F) Keving Figueroa Montes De Oca, secretario de la Junta, Presidente Ejecutivo, accionista; F) Edward Aguillon Aguillon accionista; F) Rodolfo Quezada Briones, accionista.

Guayaquil, 11 de Abril de 2017.

Como secretario de la junta certifico que la presente acta es fiel copia de su original, el mismo que reposa en los archivos de la compañía.


Keving Figueroa Montes De Oca
Secretario de la Junta
Presidente Ejecutivo